

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
2ºESO CURSO 2022-2023



IES LOBETANO, ALBARRACÍN (TERUEL)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO	6
3. OBJETIVOS	6
3.1. Objetivos de la ESO	6
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN,PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	9
4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN.....	9
4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	17
4.2.2. Medidas de refuerzo y/o recuperación	18
4.2.3. Evaluación de los alumnos con el francés pendiente.....	18
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	19
6. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	23
6.1. Contenidos mínimos en 2ºESO.....	23
7. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE DICHA EVALUACIÓN.....	24
8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	25
9. CONCRECIONES METODOLÓGICAS:METODOLOGÍAS ACTIVAS, PARTICIPATIVAS Y SOCIALES, CONCRECIÓN DE VARIAS ACTIVIDADES MODELO DE APRENDIZAJE INTEGRADAS QUE PERMITAN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE, PLANTEAMIENTOS ORGANIZATIVOS Y FUNCIONALES, ENFOQUES METODOLÓGICOS ADAPTADOS A LOS CONTEXTOS DIGITALES, RECURSOS DIDÁCTICOS, ENTRE OTROS.	27
10. PLAN DE LECTURA ESPECÍFICO A DESARROLLAR DESDE LA MATERIA. CONCRECIÓN DEL TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL.....	32
11. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	33
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	35
13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA	36

1. INTRODUCCIÓN

Según el artículo 24.3 de la ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, “las programaciones didácticas de cada curso escolar incluirán, al menos, los siguientes aspectos en cada materia::

a) Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.

b) Criterios de calificación.

c) Contenidos mínimos.

d) Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

e) Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias y ámbitos, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación.

f) Concreción del plan de atención a la diversidad para cada curso y materia.

g) Concreciones metodológicas: Metodologías activas, participativas y sociales, concreción de varias actividades modelo de aprendizaje integradas que permitan la adquisición de competencias clave, planteamientos organizativos y funcionales, enfoques metodológicos adaptados a los contextos digitales, recursos didácticos, entre otros.

h) Plan de competencia lingüística que incluirá el plan de lectura específico a desarrollar en la materia así como el proyecto lingüístico que contemplará las medidas complementarias que se planteen para el tratamiento de la materia.

i) Tratamiento de los elementos transversales.

j) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de la materia dentro del Proyecto bilingüe o plurilingüe.

k) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada Departamento didáctico, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación de los alumnos.

l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

Dicho esto y en relación con la asignatura de Segunda Lengua Extranjera: Francés, el currículo de Aragón indica que la sociedad en la que vivimos está inmersa en un proceso de globalización que se percibe cada vez con más intensidad en la vida cotidiana; los medios de los que disponemos hacen que la

información se transmita en tiempo real. Las relaciones humanas no tienen más barreras que las que el ser humano establece con su individualismo. Esta progresiva desaparición de fronteras, hace que esta sociedad tenga que enfrentarse a nuevos retos a los que hay que dar respuesta.

Es necesario que el alumnado esté dotado de las herramientas necesarias que le permitan tener la formación precisa para integrarse con garantía en el mundo profesional y social, al menos, en igualdad de condiciones, al resto de los ciudadanos del mundo.

La importancia de la comunicación y del conocimiento es incontestable en la sociedad actual y en consonancia con esta realidad el Consejo Europeo hace hincapié en la necesidad de aunar esfuerzos para lograr una economía competitiva basada en el conocimiento e insta a los estados miembros a desarrollar acciones que fomenten el estudio de, al menos, dos lenguas, además de la materna. En esta misma línea irían encaminadas las actuaciones del actual sistema educativo. Este es un reto fundamental de toda la comunidad educativa y de la sociedad, en general. El plurilingüismo es una fuente de enriquecimiento personal, social y cultural que lleva a comprender el mundo de una manera más amplia, ya que son más los puntos de referencia utilizados.

El interés por las lenguas se desarrolló de forma masiva durante el periodo de la Ilustración ya que estos filósofos inspirados por sus ideas ilustradas sobre la razón, la tolerancia, la condena de lo irracional, la justicia, etc. sintieron el deseo de conocer nuevas culturas, lo que les llevó al interés por el conocimiento de nuevas lenguas.

La Comunidad Autónoma de Aragón, por su situación geográfica, es zona fronteriza con Francia y desde siempre ambos países han compartido una historia común y sigue habiendo unas relaciones muy intensas en todos los ámbitos. Francia es una gran potencia económica y cultural a nivel mundial. En Aragón el estudio, conocimiento y uso del francés tendría que ser estratégico y obligatorio para aprovechar y potenciar las oportunidades que nos ofrece esta cercanía. Los Pirineos, lejos de suponer una barrera natural como era antaño, son en la actualidad una oportunidad de proyectos comunes.

Es importante llevar a cabo un aprendizaje significativo donde el protagonista sea el propio alumno, teniendo en cuenta los recursos con los que se cuenta y tratando en todo momento de que el aprendizaje se realice en un ambiente distendido que facilite la comunicación y las relaciones humanas.

Es determinante el papel del profesor de idiomas que motiva, anima e incita al alumno a sumergirse en la aventura de una nueva cultura cuyo

embajador principal es la lengua. El objetivo fundamental de este viaje es la creación de ciudadanos europeos, críticos y autónomos que cuenten con una formación integral.

El currículo de Segunda Lengua Extranjera comprende los contenidos, criterios de evaluación y estándares evaluables que van a permitir al alumno desarrollar las competencias clave que le llevarán a desenvolverse con una determinada soltura en los diferentes aspectos que componen la lengua escrita y hablada y que, conjuntamente con el resto de las materias, le van a conducir a un desarrollo personal dentro del engranaje de la sociedad.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que van a hacer posible el cumplimiento de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y la adquisición de las competencias clave.

Los criterios de evaluación indican el saber, el saber hacer y el saber ser, y conducen al docente a la consecución de los estándares, que se concretan en lo que el alumno es competente a nivel oral y escrito y todo aquello que el profesorado deberá evaluar de manera clara y concisa. Estos estándares son observables, medibles y evaluables y permiten valorar el grado de asimilación de los conocimientos y los logros alcanzados. A través de estos estándares el docente podrá detectar aquellos casos que requieren una atención especial y aplicar la atención a la diversidad de manera adecuada y efectiva.

El carácter optativo de esta materia tiene la consecuencia inmediata de poner en marcha un enfoque didáctico que refuerce al máximo su funcionalidad. De este modo, se potenciará desde el primer momento el interés y la motivación del alumno, que elige completar su formación adentrándose en el estudio de una lengua distinta a la que ya conoce.

Para implicar a los alumnos en el proceso de aprendizaje y de evaluación, es importante que sepan qué van a aprender. Cada actividad, tarea o trabajo estarán destinados a que el alumno practique y desarrolle las cuatro destrezas fundamentales: escuchar, leer, escribir y hablar. Por lo tanto, se aplicará una metodología que permita aprender francés de manera progresiva y circular, consolidando y reforzando los conocimientos de los alumnos a lo largo del año, y retomando y ampliando los conocimientos que ya poseen de otros años.

La programación didáctica de E.S.O. que recoge este documento, se ha desarrollado según lo establecido en las Órdenes y Decretos que a continuación se detallan y siguen las Recomendaciones del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, modificada

por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, **para la mejora de la calidad educativa.(LOMCE)**

- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato**.

- **ORDEN ECD/489/2016**, de 26 de mayo, por la que se aprueba el **currículo de la Educación Secundaria Obligatoria** y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Compone este Departamento el profesor, Javier Mateo Gimeno, jefe del Departamento. Este curso, son 6 los alumnos que cursan francés en 2º de la ESO.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos de la ESO

Según el curriculum de Aragón, en su artículo 6, “la ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos, desarrollados en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre” (por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato, en su artículo 11):

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar

los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en aragonés o en catalán de Aragón, textos y mensajes complejos, iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos de la Asignatura de Segunda Lengua Extranjera: Francés en la ESO

Asimismo, y siguiendo con el Curriculum de Aragón, en su anexo II, “La enseñanza de la 2ª Lengua Extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

Obj.FR.1. Escuchar y comprender información general y específica de diferentes textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Obj.FR.2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.

Obj.FR.3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

Obj.FR.4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando el vocabulario idóneo y los recursos de cohesión y coherencia apropiados.

Obj.FR.5. Cultivar la iniciativa personal y la participación cuando se interactúa huyendo de prejuicios y complejos desarrollando la autonomía de aprendizaje mediante la participación activa en la planificación y control del propio proceso.

Obj.FR.6. Utilizar con corrección y propiedad los componentes fonológicos, léxicos, gramaticales, funcionales, discursivos, sociolingüísticos y estratégicos básicos en contextos reales de comunicación.

Obj.FR.7. Desarrollar las actitudes, hábitos de trabajo, y estrategias necesarias para la adquisición de la lengua extranjera utilizando los medios a su alcance, como la colaboración con otras personas en la consecución de sus objetivos de aprendizaje o el uso de recursos diversos, especialmente de las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

Obj.FR.8. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.

Obj.FR.9. Adquirir, mediante el contacto con la lengua extranjera, una visión más amplia del entornocultural y lingüístico al que se pertenece, valorando la contribución de su aprendizaje al desarrollo personal y a la relación con hablantes de otras lenguas y evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

Obj.FR.10. Manifestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera sabiendo apreciar la lengua como fuente de oportunidades de futuro, de enriquecimiento personal y profesional.”

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación, orienta de forma permanente los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que contribuye a la mejora del rendimiento de ambos. Según el Currículo Aragonés, tanto de la ESO como del Bachillerato, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua de la materia serán los criterios de evaluación, como elementos prescriptivos, y, en su caso, los estándares de aprendizaje evaluables, que figuran en el anexo II de los respectivos currículos. Además, en el caso de la ESO y para que resulte eficaz, esta evaluación debe ser continua, formativa e integradora.

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN

4.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA ESO

Los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de cada materia y para valorar lo que el alumno debe lograr, tanto en términos de conocimientos, como de destrezas y actitudes, al final de cada curso.

FRANCÉS	Curso: 2º
BLOQUE 1: Comprensión de textos orales	
Crit.FR.1.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos, concretos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	CCL-CSC

<p>Crit.FR.1.4. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).</p>	<p>CCL</p>
<p>Crit.FR.1.5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos adecuados y esenciales sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso más frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p>	<p>CCL-CAA</p>
<p>Crit.FR.1.6. Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.</p>	<p>CCL</p>
<p>Crit.FR.1.7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente más comunes de acuerdo a su nivel y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.</p>	<p>CCL</p>

FRANCÉS	Curso: 2º
BLOQUE 2: Producción de textos orales: Expresión e interacción	
<p>CONTENIDOS:</p> <p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación:</p> <p>Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...).</p> <p>Ejecución:</p> <p>Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Aprovechar al máximo los conocimientos previos. Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:</p> <p><i>Lingüísticos:</i> Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p><i>Paralingüísticos y paratextuales:</i> Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. Lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y ayuda. Expresión del conocimiento. Expresión de la voluntad, el interés, la preferencia, el sentimiento, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas:</p> <p>Afirmación (<i>phrases affirmatives</i>). Negación (<i>ne ... pas, ne... rien, ne ... jamais</i>). Exclamación (<i>oh là là! on y va!...</i>). Interrogación (<i>Que...? quoi ? ; réponse (si, pronom tonique + oui/non, pronom tonique)</i>). Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (<i>et</i>). Disyunción (<i>ou</i>). Oposición (<i>parce que</i>). Causa (<i>afin de</i>). Explicación (<i>c'est à dire</i>). Comparación (<i>aussi/ plus/ moins + Adj. + que</i>). Expresión de relaciones temporales (<i>ex. alors</i>). Expresión del tiempo verbal: Presente. Pasado (<i>passé composé</i>). Futuro (<i>futur proche, futur simple</i>). Expresión del aspecto: Puntual (<i>phrases simples</i>). Durativo (<i>être en train de + Inf.</i>). Habitual (<i>phrases simples + toujours, jamais...</i>). Expresión de la modalidad: Factualidad (<i>phrases déclaratives</i>). Necesidad (<i>Il faut + Inf.</i>). Obligación (<i>il faut + Inf. , devoir, impératif</i>). Permiso (<i>pouvoir</i>). Intención/deseo (<i>penser + Inf., espérer + Inf.</i>). Expresión de la existencia (<i>présentatifs (c'est, ce sont; voilà)</i>). Expresión de la entidad (<i>articles, genre, noms, adjectifs démonstratifs</i>). Expresión de la cualidad (<i>place de l'adjectif</i>). Expresión de la posesión (<i>adjectifs possessifs (un seul possesseur)</i>). Expresión de la cantidad: Número (<i>singulier/pluriel réguliers et irréguliers fréquents</i>). Numerales (<i>nombres cardinaux (1 à 1000), nombres ordinaux (1^{er} à 10^e)</i>). Cantidad (<i>articles partitifs ; un peu, trop, une boîte, un tube...</i>). Expresión del grado (<i>très</i>). Expresión del modo (<i>à/en + moyens de transport</i>). Expresión del espacio: Preposiciones y adverbios de: Lugar (<i>ex. sur</i>). Posición (<i>ex. en face de</i>). Distancia (<i>ex.loin</i>). Dirección (<i>ex. vers</i>). Origen (<i>ex. de</i>). Destino (<i>pour, ex. Je pars pour Paris</i>). Expresión del tiempo: Puntual (<i>l'heure, moments du jour (le matin, le soir)</i>). Divisiones temporales (<i>en/au + saison. Ex. en été</i>). Indicaciones de tiempo (<i>hier, demain...</i>). Duración (<i>de... à</i>). Anterioridad (<i>ex. avant</i>). Posterioridad (<i>ex. plus tard</i>). Secuencia (<i>ex. ensuite</i>). Simultaneidad (<i>pendant que, en même temps...</i>). Frecuencia (<i>une/deux/... fois par... ex. une fois par semaine...</i>).</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <p>Identificación personal. Países y nacionalidades. Vivienda y hogar. Actividades de la vida diaria. Familia y amigos. Trabajo y ocupaciones. Tiempo libre, ocio y deporte. Viajes y vacaciones. Partes del cuerpo y hábitos saludables. Educación y estudio. Compras y actividades comerciales. Alimentación y restauración. Transporte. Lengua y comunicación. Medio ambiente y entorno natural. Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	
FRANCÉS	Curso: 2º
BLOQUE 2: Producción de textos orales: Expresión e interacción	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.FR.2.1. Producir textos breves y sencillos lo bastante comprensibles de acuerdo a su nivel, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. Aunque se cometan errores.	CCL-CSC
Crit.FR.2.2. Conocer y saber aplicar las estrategias simples más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos y la memorización.	CCL-CSC
Crit.FR.2.3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos adecuados socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales respetando las normas de cortesía más usuales.	CCL-CSC
Crit.FR.2.4. Llevar a cabo las funciones más comunes demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.	CCL-CSC
Crit.FR.2.5. Mostrar control sobre un repertorio más limitado de estructuras sintácticas de uso muy frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	CCL-CSC
Crit.FR.2.6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral correspondiente a su nivel para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.	CCL-CSC
Crit.FR.2.7. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación frecuentes, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.	CCL-CSC
Crit.FR.2.8. Manejar frases cortas y fórmulas sencillas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.	CCL-CSC
Crit.FR.2.9. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos muy simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	CCL-CSC

FR A N C ÉS	Curso: 2º
BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos	
<p>CONTENIDOS:</p> <p>Estrategias de comprensión:</p> <p>Movillar información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formular hipótesis sobre contenido y contexto. Inferir y formular de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...). Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.</p> <p>Lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y ayuda. Expresión del conocimiento. Expresión de la voluntad, el interés, la preferencia, el sentimiento, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas:</p> <p>Afirmación (<i>phrases affirmatives</i>). Negación (<i>ne ... pas, ne ... rien, ne ... jamais</i>). Exclamación (<i>oh là là! on y va!...</i>). Interrogación (<i>Que...? quoi ? ; réponse (si, pronom tonique + oui/non, pronom tonique)</i>). Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (<i>et</i>). Disyunción (<i>ou</i>). Oposición (<i>parce que</i>). Causa (<i>afin de</i>). Explicación (<i>c'est à dire</i>). Comparación (<i>aussi/ plus/ moins + Adj. + que</i>). Expresión de relaciones temporales (<i>ex. alors</i>). Expresión del tiempo verbal: Presente. Pasado (<i>passé composé</i>). Futuro (<i>futur proche, futur simple</i>). Expresión del aspecto: Puntual (<i>phrases simples</i>). Durativo (<i>être en train de + Inf.</i>). Habitual (<i>phrases simples + toujours, jamais...</i>). Expresión de la modalidad: Factualidad (<i>phrases déclaratives</i>). Necesidad (<i>il faut + Inf.</i>). Obligación (<i>il faut + Inf., devoir, impératif</i>). Permiso (<i>pouvoir</i>). Intención/deseo (<i>penser + Inf., espérer + Inf.</i>). Expresión de la existencia (<i>présentatifs (c'est, ce sont; voilà)</i>). Expresión de la entidad (<i>articles, genre, noms, adjectifs démonstratifs</i>). Expresión de la cualidad (<i>place de l'adjectif</i>). Expresión de la posesión (<i>adjectifs possessifs (un seul possesseur)</i>). Expresión de la cantidad: Número (<i>singulier/pluriel réguliers et irréguliers fréquents</i>). Numerales (<i>nombres cardinaux (1 à 1000), nombres ordinaux (1^{er} à 10^e)</i>). Cantidad (<i>articles partitifs ; un peu, trop, une boîte, un paquet, un tube...</i>). Expresión del grado (<i>très</i>). Expresión del modo (<i>à/en + moyens de transport</i>). Expresión del espacio: Preposiciones y adverbios de: Lugar (<i>ex. sur</i>). Posición (<i>ex. en face de</i>). Distancia (<i>ex. loin</i>). Dirección (<i>ex. vers</i>). Origen (<i>ex. de</i>). Destino (<i>pour, ex. Je pars pour Paris</i>). Expresión del tiempo: Puntual (<i>l'heure, moments du jour (le matin, le soir)</i>). Divisiones temporales (<i>en/au + saison. Ex. en été</i>). Indicaciones de tiempo (<i>hier, demain...</i>). Duración (<i>de... à</i>). Anterioridad (<i>ex. avant</i>). Posterioridad (<i>ex. plus tard</i>). Secuencia (<i>ex. ensuite</i>). Simultaneidad (<i>pendant que, en même temps...</i>). Frecuencia (<i>une/deux/... fois par... ex. une fois par semaine...</i>).</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <p>Identificación personal. Países y nacionalidades. Vivienda y hogar. Actividades de la vida diaria. Familia y amigos. Trabajo y ocupaciones. Tiempo libre, ocio y deporte. Viajes y vacaciones. Partes del cuerpo y hábitos saludables. Educación y estudio. Compras y actividades comerciales. Alimentación y restauración. Transporte. Lengua y comunicación. Medio ambiente y entorno natural. Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCI ASCLAVE
<p>Crit.FR.3.1 Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos sencillos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas y familiares, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico limitado de uso frecuente con ayudavisual.</p>	C C L

	Curso: 2º
BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos	
Crit.FR.3.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas de acuerdo a su nivel para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto con ayuda visual.	CCL-CAA
Crit.FR.3.3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	CCL-CSC
Crit.FR.3.4. Distinguir la función o funciones comunicativas esenciales del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos	C C L
muy sencillos de uso muy común relativos a la organización textual simple (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	
Crit.FR.3.5. Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas adecuadas a su nivel en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	CCL- CAA
Crit.FR.3.6. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	CCL
Crit.FR.3.7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación más simples y frecuentes, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. □, %, □), y sus significados asociados.	CCL

FRA NCÉ S	Curso: 2º
BLOQUE 4: Producción de textos escritos: Expresión e interacción	

CONTENIDOS:

Estrategias de producción:

Planificación:

Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...).

Ejecución:

Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Aprovechar al máximo los conocimientos previos. Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:

Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.

Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y ayuda. Expresión del conocimiento. Expresión de la voluntad, el interés, la preferencia, el sentimiento, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.

Estructuras sintáctico-discursivas:

Afirmación (*phrases affirmatives*). Negación (*ne ... pas, ne... rien, ne ... jamais*). Exclamación (*oh là là! on y va!...*). Interrogación (*Que...? quoi ? ; réponse (si, pronom tonique + oui/non, pronom tonique)*). Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (*et*). Disyunción (*ou*). Oposición (*parce que*). Causa (*afin de*). Explicación (*c'est à dire*). Comparación (*aussi/ plus/ moins + Adj. + que*). Expresión de relaciones temporales (*ex. alors*). Expresión del tiempo verbal: Presente. Pasado (*passé composé*). Futuro (*futur proche, futur simple*). Expresión del aspecto: Puntual (*phrases simples*). Durativo (*être en train de + Inf.*). Habitual (*phrases simples + toujours, jamais...*). Expresión de la modalidad: Factualidad (*phrases déclaratives*). Necesidad (*il faut + Inf.*). Obligación (*il faut + Inf. , devoir, impératif*). Permiso (*pouvoir*). Intención/deseo (*penser + Inf., espérer + Inf.*). Expresión de la existencia (*présentatifs (c'est, ce sont; voilà)*). Expresión de la entidad (*articles, genre, noms, adjectifs démonstratifs*). Expresión de la cualidad (*place de l'adjectif*). Expresión de la posesión (*adjectifs possessifs (un seul possesseur)*). Expresión de la cantidad: Número (*singulier/pluriel réguliers et irréguliers fréquents*). Numerales (*nombres cardinaux (1 à 1000), nombres ordinaux (1^{er} à 10^e)*). Cantidad (*articles partitifs ; un peu, trop, une boîte, un paquet, un tube...*). Expresión del grado (*très*). Expresión del modo (*à/en + moyens de transport*). Expresión del espacio: Preposiciones y adverbios de: Lugar (*ex. sur*). Posición (*ex. en face de*). Distancia (*ex. loin*). Dirección (*ex. vers*). Origen (*ex. de*). Destino (*pour, ex. Je pars pour Paris*). Expresión del tiempo: Puntual (*l'heure, moments du jour (le matin, le soir)*). Divisiones temporales (*en/au + saison. Ex. en été*). Indicaciones de tiempo (*hier, demain...*). Duración (*de... à*). Anterioridad (*ex. avant*). Posterioridad (*ex. plus tard*). Secuencia (*ex. ensuite*). Simultaneidad (*pendant que, en même temps...*). Frecuencia (*une/deux/... fois par... ex. une fois par semaine...*).

Léxico básico de uso común:

Identificación personal. Países y nacionalidades. Vivienda y hogar. Actividades de la vida diaria. Familia y amigos. Trabajo y ocupaciones. Tiempo libre, ocio y deporte. Viajes y vacaciones. Partes del cuerpo y hábitos saludables. Educación y estudio. Compras y actividades comerciales. Alimentación y restauración. Transporte. Lengua y comunicación. Medio ambiente y entorno natural. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

FRANCÉS	Curso: 2º
BLOQUE 4: Producción de textos escritos: Expresión e interacción	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.FR.4.1. Escribir, en papel o en soporte digital, textos muy breves, muy sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes y adecuados a su nivel.	CCL-CD
Crit.FR.4.2. Conocer y aplicar estrategias más frecuentes para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos familiares para el alumno.	CCL-CAA-CD
Crit.FR.4.3. Incorporar a la producción del texto escrito sencillo los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía simples y de la netiqueta más simples en los contextos respectivos.	CCL-CD
Crit.FR.4.4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo adecuado a su nivel, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.	CCL
Crit.FR.4.5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas básicas de uso frecuente y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).	CCL
Crit.FR.4.6. Conocer y utilizar un repertorio léxico limitado, escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Siempre de acuerdo al nivel del alumno.	CCL-CAA-CD
Crit.FR.4.7. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, siempre de acuerdo a su nivel, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	CCL-CAA-CD

4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

4.2.1. Evaluación del proceso de aprendizaje

El grado de aprendizaje de los alumnos se controla:

a.- De forma periódica, mediante pruebas objetivas de evaluación escritas y/u orales, normalmente (siempre que lo permitiera la temporalización), al final de cada unidad didáctica.

b.- Diariamente en clase, de forma oral y/o escrita, puesto que es ésta una materia sustancialmente práctica y que la asimilación de los contenidos impartidos para la correcta consecución de los objetivos programados exige la participación constante de los alumnos, su valoración y evaluación continua por parte del profesor (tarea que se realiza de forma individualizada).

c.- Autoevaluación: valoración individual del alumno respecto a su propio aprendizaje, proceso de autoreflexión y autoinspección.

Los contenidos, de cualquier tipo que sean, no quedan eliminados una vez impartidos y valorados durante el dossier en el que se trabajan, sino que pasan a formar parte de un conjunto de conocimientos de la materia que se maneja, por tanto se revisan y se valoran constantemente en las posteriores evaluaciones.

Además de los contenidos, se cree conveniente valorar otros aspectos importantes para la consecución de los objetivos propuestos:

-regularidad en la realización de las tareas encomendadas en clase, tanto si se trabaja individualmente como en grupo.

-presentación de los trabajos individuales y grupales propuestos por el profesor.

-participación en las actividades de la clase.

-actitud del alumno hacia la asignatura.

Por lo tanto, el sistema acordado para evaluar el grado de aprendizaje del alumno es el de evaluación continua y progresiva a lo largo de todo el curso escolar, realizando la recuperación de forma simultánea.

4.2.2. Medidas de refuerzo y/o recuperación

Puesto que la evaluación es continua, los alumnos que obtengan una calificación negativa en las diferentes pruebas recibirán el apoyo necesario y las medidas de refuerzo pertinentes para revisar aquellos contenidos que presenten mayor dificultad y afianzar los ya aprendidos. Con ello se espera que todos alcancen los objetivos previstos y superen los contenidos programados al final del curso.

Los profesores prepararán el material que consideren necesario para la revisión de aquellos contenidos que el alumno no haya asimilado suficientemente para progresar con éxito en su aprendizaje y estarán disponibles durante los recreos, previa solicitud, para que los alumnos puedan resolver sus dudas y corregir el trabajo complementario.

Estas medidas de refuerzo se adoptarán también con los alumnos repetidores que tengan dificultades para superar la materia. Para ello, y dada la circunstancia en la que se encuentran estos alumnos, recibirán desde el principio una atención más personalizada y se llevará a cabo un seguimiento continuo. Con ello, se pretende detectar posibles carencias lo antes posible en algunos casos, y en otros, comprobar que el alumno está asimilando lo aprendido y que sigue las clases con total normalidad. Se prestará atención, al rendimiento de estos alumnos, a su esfuerzo y trabajo diario y a su actitud e integración en el grupo-clase.

4.2.3. Evaluación de los alumnos con el francés pendiente.

Los alumnos con la materia de francés pendiente serán informados a comienzo del curso de su situación y de los medios de los que disponen para recuperarlo. Desde el departamento, se les ofrecerá toda la atención que requieran para facilitarles la tarea. Los profesores del Departamento realizarán un seguimiento personalizado de los alumnos que se encuentren en esta situación, dirigiendo su estudio-repaso, resolviendo dudas e insistiendo en los contenidos que presenten mayor dificultad. A principio de curso, se realizará una reunión informativa con los alumnos con francés pendiente para dar a conocer los requisitos para recuperar la materia.

Los alumnos de francés que se encuentren en esta situación podrán recuperar la materia según su caso:

a) Los alumnos que tienen el francés pendiente del curso anterior y que están cursando francés podrán recuperar la asignatura aprobando la 1ª evaluación de francés, si no aprueban esta evaluación tendrán que hacer un examen de recuperación en mayo. En cualquier caso, tendrán la posibilidad de presentarse

a las pruebas extraordinarias de septiembre.

b) Los alumnos de ESO con el francés suspenso de cursos anteriores y que no sigan cursando esta asignatura, se evalúan a través de dos tareas específicas:

- una que consiste en la realización de ejercicios de comprensión y expresión escrita y de competencia lingüística, que se entregará antes de Navidad.

- la segunda es un trabajo de investigación, que se entregará antes de Semana Santa.

Los trabajos se entregarán a la jefa de Departamento de francés en las fechas previstas. Si en las fechas especificadas no presentan las tareas requeridas o no están correctamente realizadas, no aprueban y tendrán la opción de realizar una prueba de recuperación a principios del tercer trimestre. En caso de que tampoco recuperaran, se presentarán a la prueba extraordinaria de septiembre en las condiciones expuestas anteriormente, como si fueran alumnos del curso correspondiente.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los principales criterios adoptados para la corrección y calificación de las pruebas objetivas de evaluación y de las tareas a realizar por los alumnos son:

a) Expresión oral.

Insuficiente:	Quando el alumno sea prácticamente incapaz de expresarse. Quando lo poco que diga sea prácticamente incomprensible y titubee mucho. Quando tenga una gran dificultad para expresarse. Quando lo que diga sea casi incomprensible porque el error interfiera constantemente la comunicación. Quando sea incapaz de comenzar el discurso. y conteste con dificultad a las preguntas que se le hagan. Quando no sea capaz de improvisar. Quando acento y entonación sean deficientes.
Suficiente:	Si le cuesta expresarse, comete algunos errores, pero, en general, se entiende lo que quiere decir. Si tiene dificultad para comenzar el discurso. Si, a veces, contesta a las preguntas que se le hacen con titubeos. Si tiene poca capacidad de improvisación. Si el acento y la entonación son algo deficientes.

Bien:	<p>Cuando se exprese con cierta fluidez y corrección aunque cometa errores. Si tiene cierta dificultad en empezar o seguir el discurso pero lo logra. Si entiende las preguntas que se le hacen y puede responder con cierta soltura.</p>
Notable:	<p>Cuando se exprese con bastante fluidez y corrección, aunque cometa algunos fallos. Si se entiende prácticamente todo lo que dice. Si contesta a las preguntas que se le hacen con bastante rapidez e improvisa con cierta facilidad. Si el acento y la entonación son aceptables.</p>
Sobresaliente:	<p>Cuando se exprese con fluidez y corrección y de forma totalmente comprensible. Si tiene capacidad para iniciar el discurso. Si contesta con rapidez y exactitud a las preguntas que se le hacen. Si es capaz de improvisar. Si su acento y entonación son buenos.</p>

b) Expresión escrita.

Insuficiente:	<p>Si no se entiende lo que escribe. Si la presentación, la ortografía, la construcción de la frase y la estructuración son malas en general. Si deja en blanco uno de los apartados del examen.</p>
Suficiente:	<p>Si se entiende el mensaje, aunque con dificultad. Si incluye elementos de la información básica, pero la presentación es poco coherente. Si usa estructuras excesivamente simples y un vocabulario pobre. Si comete algunos errores.</p>
Bien:	<p>Si se entiende el mensaje básico, aunque cometa algunos errores de construcción y ortografía. Si se puede seguir el tema, aunque a veces le falte claridad.</p>
Notable:	<p>Si se expresa por escrito de forma aceptable. Si construye mensajes coherentes y estructuralmente bastante correctos con un dominio básico del vocabulario y las funciones. Si presenta el tema de forma lógica y coherente.</p>
Sobresaliente:	<p>Si construye mensajes correctos con dominio del vocabulario y las funciones estudiadas. Si presenta el tema bien ordenado y bien estructurado, incluyendo detalles relevantes y aportaciones personales.</p>

c) La comprensión oral se evaluará gracias a varias preguntas que permiten valorar el nivel de comprensión de los elementos contenidos en el documento audio o video. Una nota de 5 (correspondiendo al 50% de respuestas correctas) reflejará que la idea general y algunos aspectos secundarios han sido captados.

d) La comprensión escrita se evaluará según el mismo procedimiento que la comprensión oral, salvo que el documento que permitirá la evaluación será un documento escrito, con o sin elemento(s) gráfico(s). Una nota de 5 (correspondiendo al 50% de respuestas correctas) reflejará que la idea general y algunos aspectos secundarios han sido captados.

e) En competencia lingüística, de la misma manera, se acordará la calificación de suficiente cuando el 50% de las cuestiones propuestas sean expuestas con corrección.

Para facilitar la concreción de la observación en el aula podemos utilizar diversas estrategias:

- **Para la comprensión oral:** escucha activa de un documento audio y/o video para poder completar fichas y/o cuestionarios, buscar preguntas a respuestas dadas o responder a preguntas, ejercicios tipo test, rellenar huecos, etc.
- **La expresión oral** será evaluada por medio de diálogos, entrevistas, juegos de rol que impliquen la utilización de estrategias para mantener la comunicación, ejercicios de lectura directa, presentaciones orales, ...
- **La comprensión escrita** será evaluada por medio de documentos escritos con o sin elemento(s) gráfico(s). El alumno tiene que completar fichas y/o cuestionarios, buscar preguntas a respuestas dadas o responder a preguntas, ejercicios tipo test, rellenar huecos, fichas de libro de lectura...
- **y la expresión escrita:** producción de textos breves o más largos según el nivel, escritos respetando unas directrices determinadas (temática, utilización de alguna estructura o tiempo verbal concreto...)

Este procedimiento se aplica a todos los niveles de la ESO, pero las exigencias se ajustarán al nivel que están cursando los alumnos.

5.1. Criterios de calificación en la ESO

Por lo tanto, la calificación de cada evaluación se obtendrá valorando los siguientes aspectos en el porcentaje que se determina:

- **70%**: pruebas objetivas realizadas.

- **20%**: trabajos en clase y en casa

- **10%**: participación, motivación y actitud.

La evaluación será **continua**, la materia se va acumulando, los conocimientos se revisan y se valoran constantemente en las posteriores evaluaciones y podrán recuperarse a lo largo del curso. Por ello, si un alumno suspende la 1ª evaluación al aprobar la 2ª recupera la 1ª con la nota de 5. Para la calificación final se tendrán en cuenta los resultados obtenidos durante el curso, pero dando más peso a la nota de la 3ª evaluación. El cálculo de la nota final se hará de esta manera: la nota de la 1ª evaluación representará el 20% de la nota final, la de la 2ª evaluación el 30% de la nota final y la nota de la 3ª evaluación contará por un 50% de la nota final.

Las competencias clave, trabajadas en las distintas y numerosas actividades realizadas, serán evaluadas por medio de:

- La observación de su trabajo personal: cuaderno de clase con apuntes, cuaderno de ejercicios, fichas...
- Las actividades comunicativas antes señaladas.
- La realización de ejercicios on-line y/o actividades que impliquen la búsqueda de información en Internet.
- Las pruebas en las que se compruebe la adquisición de las competencias sociales, culturales y artísticas contenidas en el currículo.
- La comprobación de la autonomía personal del alumno, de su compromiso con su propio aprendizaje y de su creatividad e iniciativa.

En cada evaluación, los alumnos tendrán que realizar al menos una prueba objetiva que permita evaluar las cinco destrezas (expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, competencia lingüística), al menos un trabajo en casa individual o en grupo y cada alumno tendrá también una nota de actitud y comportamiento en clase.

Los instrumentos que se pueden utilizar para evaluar el aprendizaje son muy variados. Estos serán similares a las actividades desarrolladas en el aula. Se trata de evaluar no sólo el saber sino el saber hacer. El trabajo realizado en clase día a día, la participación activa, el comportamiento y actitud, así como el producto final son determinantes en la evaluación del alumno. Por lo tanto, el hecho de que un alumno no tenga una nota determinada por distintas causas (ausencia de un examen por enfermedad, por ejemplo), no implica que el profesor no tenga suficientes elementos de juicio para poder evaluarlo. Esto

significa que el profesor no está obligado a repetir un examen al que el alumno ha faltado, si ya tiene datos suficientes para evaluar su proceso de enseñanza – aprendizaje.

No obstante, los alumnos que no se presenten a una prueba de evaluación, deberán presentar un justificante médico o documento válido al día siguiente, que justifique que su ausencia ha sido debida a motivos de enfermedad imprevista, o de cualquier otra índole grave. No se admitirán justificantes fuera de plazo u otros que no se ajusten a las condiciones mencionadas, por lo que sólo se atenderá la solicitud de realización de examen fuera de la convocatoria de grupo a criterio del profesor.

Para superar el área, se deberá alcanzar una puntuación de 5 en la escala de 0 a 10, siendo este 5 = suficiente, 6 = bien, 7 y 8 = notable, 9 y 10 = sobresaliente y cualquier nota inferior a 5 = insuficiente. En las pruebas objetivas será necesario obtener una calificación media mínima de 3 sobre 10, para poder mediar con las notas de trabajo y actitud.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS

6.1. Contenidos mínimos en 2ºESO

-Comprender de forma general e identificar informaciones específicas en textos auténticos de distintos tipos, en soporte papel y digital, sobre diversos temas.

-Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes usando conectores sencillos y un léxico apropiado, prestando atención a los aspectos formales y respetando las normas de ortografía y de puntuación.

-Conocer el presente de indicativo de los verbos del primer grupo y la conjugación en presente de los verbos de la ficha adjunta.

-Formar el passé composé en forma afirmativa y negativa.

-Utilizar los artículos definidos, indefinidos, partitivos y contractos.

-Conocer los adjetivos calificativos.

-Formar el femenino y plural de sustantivos y adjetivos.

-Conocer los adjetivos posesivos y los adjetivos demostrativos.

- Utilizar los pronombres tónicos.
- Utilizar los pronombres personales complemento de objeto directo.
- Utilizar las preposiciones de lugar con países, pueblos y ciudades.
- Conocer el vocabulario relacionado con los medios de transporte, el tiempo, el cuerpo humano, la ropa, la ciudad, los instrumentos de música, las actividades de tiempo libre, los alimentos, las tiendas, la casa.
- Conocer el presente de indicativo de los verbos de primer y segundo grupo y los irregulares de tercer grupo de la ficha adjunta, passé composé, imperfecto, futuro próximo, passé récent, futuro simple.
- Conocer algunos adjetivos calificativos. La formación del femenino.
- Utilizar los adjetivos posesivos y los demostrativos.
- Conocer los pronombres adverbiales en, y.
- Utilizar los pronombres complemento objeto directo.
- Conocer los pronombres tónicos.
- Utilizar los artículos definidos, indefinidos, partitivos, contractos.
- Utilizar las preposiciones con países, ciudades y pueblos.
- Conocer las expresiones para expresar los gustos.
- Conocer el vocabulario relacionado con el deporte y la salud, el cuerpo humano, las sensaciones, las profesiones, las tiendas, los alimentos.
- Conocer expresiones con être y avoir.
- Identificar los rasgos comunes y las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia; respeto hacia los mismos.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA MATERIA. ASÍ COMO EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

DE DICHA EVALUACIÓN

Nos ayuda a conocer el perfil de la clase y las características dominantes del alumnado. También permite que afloren los conocimientos previos y las representaciones de los alumnos respecto al francés. Para ello, en cada nivel se realiza una prueba objetiva (que puede tener la forma de un examen, de una redacción, de una lectura en voz alta, de un texto con preguntas o de una breve exposición oral) que aborda los temas y contenidos del curso anterior y cuya nota no tendrá consecuencia sobre el resultado final, sólo sirven para conocer el nivel en el que se encuentran los alumnos y los contenidos, procedimientos y actitudes que es necesario revisar. Asimismo estas pruebas sirven para que los propios alumnos comprueben que poseen conocimientos en francés, hecho que suelen negar al comienzo de curso.

Además de estas pruebas, se utiliza la Unidad 0 del libro de texto para retomar contacto con la asignatura y detectar las fuerzas y debilidades de cada alumno y del grupo en general. Una manera más dinámica, fluida y tranquilizadora para los alumnos de proceder a la evaluación inicial.

Esta evaluación inicial servirá de punto de partida para valorar la progresión del alumnado. También servirá para valorar el nivel del grupo para poder adaptar y organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con este grupo y ayudar a elegir actividades y recursos adecuados para optimizar los procesos y resultados.

8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad requiere una intervención lo suficientemente variada y diversificada como para que cada alumno encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Por lo tanto flexibilizar la intervención pedagógica es una condición obligada si se quiere atender adecuadamente a la diversidad de los alumnos.

Esta diversidad queda reflejada en las diferencias que presentan los alumnos en cuanto a:

- Sus conocimientos previos.
- Sus ideas y representaciones respecto a la materia, en este caso, el

francés.

- Sus intereses y expectativas.
- Sus aptitudes.
- Sus distintos ritmos de aprendizaje.
- Sus diferentes estilos de aprendizaje.
- Sus actitudes con respecto a la escuela.

Para favorecer el tratamiento de la diversidad, se propone lo que parece ser el enfoque más lógico, es decir, la diversificación.

Diversificación de las técnicas y modalidades pedagógicas:

1. Organización del espacio-clase y agrupamientos del alumno según:

- Las actividades (rincones de trabajo, trabajo en grupo,...)
- Los intereses y las motivaciones de los alumnos (reparto de tareas en trabajos cooperativos, de roles en las dramatizaciones,...).

2. Utilización de pluralidad de técnicas según los estilos de aprendizaje del alumnado:

- Visualizado (observación de dibujos, fotos, vídeo, Internet,...).
- Auditivas (canciones, diálogos, karaoke,...).
- Cinéticas (juegos, sketches,...).
- Globalistas (proyectos, lecturas,...).

3. Aplicación de distintas modalidades de trabajo:

- Trabajo individual, en parejas, en pequeño o gran grupo.
- Trabajo en grupo de corte individual (aportaciones de cada alumno) o cooperativo (negociación y aportación consensuada).

4. Utilización de diversos materiales y soportes: auditivos, escritos y/o visuales.

5. Alternancia de actividades y duración de las mismas.

6. Diversificación de contenidos para un mismo objetivo (a partir del segundo curso): manipulación de contenidos distintos dentro de un trabajo cooperativo.

7. Diversificación de actividades de aprendizaje para un mismo contenido.

8. Trabajo sobre dificultades específicas: ejercicios y actividades complementarias sobre gramática, vocabulario, (expresión oral y expresión escrita).

9. Actividades facilitadoras de las técnicas de estudio y auto aprendizaje. Consulta: apéndice gramatical (Livre de l'élève), léxico personalizado (Cahierd'exercices), diccionarios,...

10. Organización del trabajo personal: el cuaderno personal (toma de apuntes, presentación, listados de clasificación, (síntesis gramaticales,...).

No obstante, y ante la falta de estrategias precisas, el Departamento de francés realizará las adaptaciones curriculares oportunas, a aquellos alumnos con necesidades educativas, siempre partiendo de los informes del Departamento de Orientación y en estrecha colaboración con sus componentes.

En este sentido, este año en 2º ESO tenemos a una alumna con dificultades de visión y se ha adaptado la clase para cubrir sus necesidades. Tiene a su disposición un ordenador en la mesa, que está conectado al ordenador del profesor, de forma que ella puede ver más de cerca lo que se está proyectando a la clase. Además, se solicita a la editorial el libro de texto en pdf, para que ella pueda agrandar la imagen todo lo que necesite.

9. CONCRECIONES METODOLÓGICAS:
METODOLOGÍAS ACTIVAS, PARTICIPATIVAS Y SOCIALES.
CONCRECIÓN DE VARIAS ACTIVIDADES MODELO DE
APRENDIZAJE INTEGRADAS QUE PERMITAN LA ADQUISICIÓN
DE COMPETENCIAS CLAVE, PLANTEAMIENTOS
ORGANIZATIVOS Y FUNCIONALES, ENFOQUES
METODOLÓGICOS ADAPTADOS A LOS CONTEXTOS
DIGITALES, RECURSOS DIDÁCTICOS, ENTRE OTROS.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación

de la Educación Primaria, la ESO y el Bachillerato plantea la importancia de las metodologías activas y contextualizadas para el desarrollo competencial del alumno y establece que las competencias clave deben estar estrechamente vinculadas a los objetivos para que la consecución de los mismos lleve implícita el desarrollo de las competencias, y que la valoración del nivel competencial adquirido por el alumno debe estar integrada con la evaluación de los contenidos de las distintas materias.

El aprendizaje por competencias debe favorecer los procesos de aprendizaje y la motivación por aprender de los alumnos. Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Las competencias se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

El currículo de la CA de Aragón se orientará a facilitar el desarrollo de dichas competencias clave, que el alumnado deberá haber adquirido al final de la enseñanza básica. Éstas son:

1.º Competencia en comunicación lingüística.

2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

3.º Competencia digital.

4.º Aprender a aprender.

5.º Competencias sociales y cívicas.

6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

7.º Conciencia y expresiones culturales.

Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

Analizando el perfil competencial del área de Lengua extranjera, Francés, se aprecia su especial contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la social-cívica y la de aprender a aprender. La competencia de conciencia y expresión cultural se trabaja cuando se utilizan documentos que ayudan al alumno a descubrir otras realidades culturales diferentes.

Competencia en comunicación lingüística

El aprendizaje del francés mejora la competencia comunicativa, en general, ya que contribuye al desarrollo de la expresión ya sea oral o escrita. En ambas se utilizan las convenciones sociales y se debe discriminar la información para comprender el mensaje en los diferentes contextos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El estudio de una lengua extranjera plantea muchas situaciones en las que se deben elaborar hipótesis y seleccionar del repertorio adquirido. Cuando se conoce una lengua con mayor profundidad se utilizan construcciones sintácticas más complejas, para razonar de manera más profunda.

Cuando se estudia una lengua extranjera las estructuras se aprenden de manera razonada y este ejercicio desarrolla la competencia lógico-matemática que es la misma que se utiliza en la resolución de problemas matemáticos.

Competencia digital

Es importante la toma de conciencia sobre la utilidad de la lengua para el conocimiento y la comunicación personal que se produce, gracias a las nuevas tecnologías, en un tiempo inmediato. Vivimos en un mundo cada vez más globalizado y el aprendizaje de una lengua extranjera abre puentes entre los países que hablan esa lengua lo que va creando una cohesión global que supera las fronteras. Esta cohesión solo se puede llevar a cabo a través de soportes digitales.

Competencia de aprender a aprender

El aprendizaje de una lengua extranjera hace que se desarrolle la reflexión sobre el propio proceso, identificando las estrategias y los recursos más eficaces para el aprendizaje. Facilita la capacidad de interpretar la realidad y de expresarla, lo que hace que se vayan integrando los conocimientos, se formulen hipótesis y se seleccionen aquellos mecanismos que le van a permitir expresar sus sentimientos. Se fomenta la reflexión. Cuando se es consciente del proceso de aprendizaje este se estructura y se toma conciencia de las capacidades que forman parte de este proceso.

Competencia sociales y cívicas

Una lengua es el vehículo de una cultura y transmite el ser y sentir de sus hablantes. El conocimiento de una lengua extranjera hace que se conozca una

nueva sociedad con sus costumbres y sus peculiaridades. El respeto y la aceptación de la diferencia como algo enriquecedor fomenta la tolerancia y el espíritu aperturista. El acercamiento a una nueva cultura forma ciudadanos más libres y críticos.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Cuando se aprende una lengua extranjera se desarrollan mecanismos que fomentan la iniciativa. El alumno gestiona el proceso de su aprendizaje y debe tomar las decisiones pertinentes para planificarlo y organizarlo para que sea eficaz tanto en el aula como en las situaciones de la vida real que se le puedan plantear. El aprendizaje de una Lengua extranjera es ya un reto en sí mismo, que llevará al alumno desenvolverse en escenarios múltiples asumiendo los posibles riesgos de la comunicación.

En nuestra comunidad el francés es una puerta abierta a un mundo de oportunidades que por cercanía ofrece Francia y este currículo pretende que el emprendimiento sea una actitud de vida.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El aprendizaje de una lengua extranjera está inmerso en todo tipo de manifestaciones culturales. La lengua es el vehículo de la cultura y a través de su estudio se abordan las manifestaciones artísticas de la francofonía. La realización de producciones creativas ya sean orales o escritas implican una apreciación de la belleza.

Orientaciones metodológicas

El profesor debe estar atento a las diferentes realidades que se encuentran en el aula prestando una especial atención a la diversidad de alumnos, partiendo de una evaluación inicial que debe marcar el comienzo del aprendizaje y una constante revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje gracias a la evaluación continua que debe ayudar por un lado al alumno a reflexionar en qué momento del proceso se encuentra, comprendiendo que su tarea debe ser de aprendizaje continuo, y al profesor a replantear su estrategia en el aula en función de los resultados.

Precisamente, desde ese análisis de lo que sucede en el aula, se debe favorecer el desarrollo de las distintas competencias clave y de las inteligencias múltiples, para que cada alumno pueda potenciar aquellas en las que presenta más capacidades.

El papel del profesor debe de ser el de un guía que acompañe al alumno

en su aprendizaje, ayudándolo a ser más autónomo y haciendo que esté más comprometido con su propio aprendizaje. Un aprendizaje en el que el profesor no debe ser necesariamente la fuente de información, sino que debe promover en ocasiones el aprendizaje por descubrimiento que lleve a la comprensión. Para eso es imprescindible que el profesor sea cercano, sabiendo mantener siempre la relación de maestro-alumno, pero que el alumno lo perciba como un apoyo en su aprendizaje y no como un juez que únicamente lo califica. Por tanto, es necesario trabajar la inteligencia emocional que ayude a un clima de trabajo y cooperación en el aula.

Precisamente, el trabajo cooperativo entendido como aprender del otro y con el otro debe ser una de las bases en las que se apoyen las clases de francés. El definir objetivos comunes para un grupo ayudará a la convivencia escolar, enseñará al alumno a huir del individualismo y la competitividad, y lo preparará para aprender a trabajar en grupo.

Tratándose de una materia eminentemente lingüística hay que promover en el aula que constantemente se estén produciendo mensajes tanto por parte del profesor como sobre todo por parte de los alumnos. Esa comunicación debe ser siempre en la lengua francesa y apoyando o generando situaciones reales que hagan poner en práctica lo que se está aprendiendo. Desde esta perspectiva, en la Educación Secundaria Obligatoria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas escritas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

Los alumnos deben entender que los contenidos que se estudian son necesarios para poder comunicarse pero lo verdaderamente importante es lo que son capaces de hacer con los contenidos que aprenden. Por tanto, hay una graduación de contenidos a lo largo de la etapa pero es evidente que es necesaria una revisión y reutilización constante de contenidos vistos en momentos anteriores.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación tienen un papel importante porque acercan realidades francófonas al aula y son un medio de comunicación directo, perfecto para trabajar la comprensión y expresión oral y escrita. Además, los nuevos programas, aplicaciones y dispositivos inteligentes pueden ayudar a trabajar la creatividad a la hora de realizar productos más interesantes para los alumnos (vídeos, grabar música, hacer podcast, videoconferencias, presentaciones, etc...). Es el producto final de un aprendizaje por proyectos el que ayudará al alumno a ser una parte activa del proceso y no un simple espectador. Cualquier proyecto o reto que se le ponga al alumno y tenga como fin la creación de un producto, le obligará a comunicarse, más aún si es en grupo, y pondrá en práctica los contenidos

aprendidos para alcanzar las competencias.

En el marco del aprendizaje por proyectos es interesante el poner la materia a disposición de otras materias para que se pueda trabajar de modo interdisciplinar que haga ver al alumno que el aprendizaje no son compartimentos estancos sino que todo se puede relacionar. También el acercar la simulación a contextos reales ayudará a una mayor implicación del alumno.

Es importante desarrollar la metacognición. El alumno debe aprender a saber cómo aprende y a reflexionar sobre su proceso de aprendizaje. Para esto, hay que favorecer en el aula momentos en los que se les ayude a hacer una reflexión sobre qué y, sobre todo, cómo están aprendiendo. Herramientas como el Portfolio que recogen sus reflexiones o sus hitos en su aprendizaje pueden favorecer esa reflexión. Y ese autoconocimiento de su propio aprendizaje será la clave para que una vez superada la etapa escolar pueda continuar avanzando. La motivación, la destreza y la confianza del alumno adquieren una especial importancia porque el aprendizaje de los idiomas dura toda la vida.

10. PLAN DE LECTURA ESPECÍFICO A DESARROLLAR DESDE LA MATERIA. CONCRECIÓN DEL TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL.

La totalidad de las actividades que realizaremos en Francés poseen carácter interactivo. La comunicación será activa desde los primeros días de clase y durante todo el curso, sin dejar de lado la memorización de léxico, estructuras gramaticales y formas verbales. La comunicación no será un objetivo lejano, sino una realidad desde los inicios del aprendizaje.

En todos los cursos se realizarán ejercicios de comprensión lectora y lectura en voz alta de textos breves y fragmentos pertenecientes a libros de lectura de cada uno de los niveles. De esta forma, el alumno adquiere desde el principio de su aprendizaje del idioma, la costumbre de leer en francés de forma comprensiva. La lectura en voz alta favorece la superación de su miedo al ridículo ante el hecho de hablar en francés en público, a la vez que mejoran su pronunciación y sus capacidades expresivas. Se trabajarán de igual modo documentos auténticos a través de artículos de revistas, publicidad, folletos informativos, etc.

Durante este curso los alumnos deberán leer un libro adaptado a su nivel de diferentes editoriales. Los títulos están recogidos en el apartado de materiales

y recursos didácticos. Es conveniente que el alumno se inicie en la lectura de ficción en francés con fines educativos, pero también con el objetivo de que encuentre en la lectura un vehículo de esparcimiento de primer orden y una alternativa de calidad para su tiempo de ocio.

Dado que algunos de los libros vienen acompañados de un cd audio, se dedicarán algunas sesiones a la escucha y lectura conjuntas en clase de algunos capítulos con el fin de valorar la comprensión y expresión oral, resolver posibles dudas gramaticales, explicación de algunas estructuras, etc. Aprovecharemos esta actividad para trabajar las cuatro destrezas de una manera integrada.

Al finalizar la lectura, todos los alumnos deberán realizar un control o trabajo de los libros seleccionados con los que se valorará su nivel de comprensión.

A lo largo del curso se propondrán textos breves de comprensión escrita y pequeños trabajos de redacción de tema libre o, en algunos casos, guiada.

El Departamento seguirá llevando a cabo, el Plan de mejora puesto en marcha estos tres últimos cursos en el centro, para mejorar la comprensión lectora de los alumnos. Para ello, se incidirá especialmente en la lectura comprensiva de textos, en la identificación de ideas, en el conocimiento y uso del vocabulario propio de la disciplina, se parafraseará la información y se elaborarán críticas y opiniones personales sobre diversos temas, todo ello adaptado al nivel. En los exámenes, se incluirán textos con preguntas con el fin de trabajar la comprensión escrita, se incluirán expresiones escritas en las que los alumnos puedan expresar su opinión sobre un tema y se bajará nota por faltas de ortografía.

En cuanto al desarrollo de la expresión y comprensión oral, se realizarán frecuentemente ejercicios de comprensión oral a través del CD del método utilizado, de canciones, etc. La expresión oral se fomentará en las situaciones de interacción profesor-alumno y en la preparación o improvisación de diálogos sobre los temas tratados en clase.

11. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el

emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias de conocimiento.

Se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Asimismo, se promoverán y difundirán los derechos de los niños en el ámbito educativo.

Tal como se recoge en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución y violencia durante la guerra civil y la dictadura se fomentarán los valores constitucionales y se promoverá el conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado para evitar que se repitan situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos como las entonces vividas.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El currículo incorpora elementos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, el acoso escolar, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

El currículo incluye elementos orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor, así como a la ética empresarial, mediante el impulso de las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa

empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación de los alumnos en las asociaciones juveniles de su entorno.

Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que, a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículo a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO, CONCRETANDO LA INCIDENCIA DE LAS MISMAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

Coincidiendo con la festividad de la Chandeleur, se trabajará la receta de los crêpes, para que los alumnos traigan uno para almuerzo ese día.

A lo largo del curso, se explorarán diversos días festivos en Francia y otros países francófonos con actividades de ampliación sobre la francofonía.

13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

El proceso de enseñanza y la práctica del profesor serán también evaluados y reconducidos si es necesario con el objetivo de mejorar de forma continua el proceso de enseñanza. Por eso, la programación es un documento abierto y flexible para una mejora constante y permanente del proceso en su conjunto.

Los instrumentos propuestos para llevar a cabo esta evaluación son:

- Evaluación inicial de los alumnos para ajustar y adaptar la programación al grupo.
- Cuestionarios hechos a los alumnos.
- Intercambios orales: entrevistas con los alumnos, debates, reuniones con los padres.
- Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Cuestionarios de autoevaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente realizados por los profesores del departamento.
- Análisis a posteriori del éxito de un procedimiento, una actividad...

Esta evaluación tendrá lugar a lo largo del proceso. La intervención educativa podrá ser modificada en función de las informaciones obtenidas para mejorar el proceso y alcanzar así los objetivos fijados.